

ABONO DERECHOS DE TRASLADO DE EXPEDIENTE PARA EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Aquellos alumnos que hayan sido admitidos para continuar los estudios en otra Universidad o para iniciar otros estudios distintos en esta u otra Universidad.

Deberán seguir los siguiente Pasos:

1. Cumplimentar “**la solicitud de Certificación Académica Oficial**” [pulse aquí](#)

2. Ir al BANCO DE SANTANDER con la solicitud cumplimentada y abonar las Tasas:
 - Ordinarias 32,93 €
 - Familia Numerosa 16,46 €

El Banco sellará la solicitud debidamente.

3. Una vez sellados los 4 ejemplares de la solicitud por la Entidad Bancaria:
 - a) 1 ejemplar se lo quedará el Banco
 - b) 1 ejemplar para el interesado
 - c) 1 ejemplar para la Universidad de destino
 - d) 1 ejemplar para la F.de Psicología, además de la Carta de Aceptación de la U. de destino y la copia compulsada del libro de Familia Numerosa, si fuera beneficiario.

Toda la documentación del apartado d) debe remitirse a la siguiente dirección o entregarla personalmente:

Facultad de Psicología

Secretaría

Campus: Ciudad Jardín

Avda. de la Merced 109-131

37005 Salamanca